

**TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T. PONE EN
CONOCIMIENTO DE LA C.N.M.V., LA SIGUIENTE:**

RECTIFICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En referencia al Hecho Relevante número 259628 publicado el 15 de diciembre de 2017, comunicamos que debido a una errata en dicho Hecho Relevante se ha procedido a publicar uno nuevo.

Madrid, a 15 de diciembre de 2017

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison, 4
28006 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MADRID RESIDENCIAL II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Respecto al Fondo MADRID RESIDENCIAL II, Fondo de Titulización de Activos, con fecha 15 de diciembre de 2017, se ha procedido a sustituir a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) en todas sus funciones por Banco Santander, S.A. (“Banco Santander”), para lo cual se ha suscrito un Contrato de Servicios Financieros entre Bankia, S.A., Banco Santander y el Fondo.
- II. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2017 se ha procedido a traspasar los saldos depositados en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en BBVA a la nueva cuenta abierta en Banco Santander.
- III. Los saldos positivos a favor del Fondo que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Tesorería, devengarán intereses a un interés anual fijo igual al -0,17%.
- IV. Este hecho ha sido comunicado a las Agencias de Calificación.

En Madrid a 15 de diciembre de 2017,

Ramón Pérez Hernández